Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	434.949				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIOS DE SEPELIO PARA INDIGENAS - AD REFERENDUM 2024				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto Paraguayo del Indígena				
FECHA DE APERTURA	29-Diciembre-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación por Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Avda. Artigas N° 991 y Tte. Francisco Cusmanich, Oficina de la UOC - INDI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CHRISTIAN YALUFF, JEFE DE LA U.O.C.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	JUAN ALMEIDA, JEFE DPTO DE PRESUPUESTO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	5434098-5	SOLES DEL PARAISO DE DIEGO ORLANDO OVIEDO OVELAR	dieoviedo_04@hotmail.com
2	80099373-0	GRUPO ASISLAM S.A.	asislamsepelios@gmail.com
3	80058773-1	SENDERO DE LUZ S.R.L.	sendero_de_luz.srl@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Sendero de Luz S.R.L. Representante Legal

Christian Alfredo Yaluff Kosh
Jefe Dpto. UOC
INDI

SOLES DEL PARAISO

GRUPO ASISLAM
RUC: 80099373
TEL: 09

Juan Alberto Almeida García
Jefe Dpto. Presupuesto
INDI

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SOLES DEL PARAISO DE DIEGO ORLANDO OVIEDO OVELAR	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.340.620 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros del Paraguay S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 47.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/12/2023 a 15/05/2024, 139 días
GRUPO ASISLAM S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.122.700 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora** Aseguradora Tajy S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 50.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/12/2023 a 17/05/2024, 141 días
SENDERO DE LUZ S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.191.754 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora** El Productor S.A. de Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 50.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/12/2023 a 19/03/2024, 92 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SOLES DEL PARAISO DE DIEGO ORLANDO OVIEDO OVELAR	14	NO PRESENTA	NO
GRUPO ASISLAM S.A.	318	1777751	NO
SENDERO DE LUZ S.R.L.	158	1777487	NO

El representante de la empresa GRUPO ASISLAM S.A. solicita se deje Constancia que no se visualiza el sello de pago del comprobante de la pantente comercial de la empresa SENDERO DE LUZ S.R.L.

El representante de la empresa SENDERO DE LUZ S.R.L. solicita se deje Constancia de que la empressa GRUPO ASISLAM S.A. presenta habilitación del Ministerio de Salud en trámite. Además deja Constancia de que el monto ofertado por la empresa GRUPO ASISLAM S.A. se encuentra por debajo del 25% del estimado por la convocante, por lo que recomienda al Comité de Evaluación que solicite el desgloce de precios correspondiente.

Sigue observando el representante de la empresa SENDERO DE LUZ S.R.L. que la empresa SOLES DEL PARAISO DE DIEGO ORLANDO OVIEDO OVELAR no presenta Constancia de habilitación del Ministerio de Salud. Además el monto ofertado por la empresa SOLES DEL PARAISO DE DIEGO ORLANDO OVIEDO OVELAR se encuentra por debajo del 25% del estimado por la convocante, por lo que recomienda al Comité de Evaluación que solicite el desgloce de precios correspondiente y el monto de la poliza presentada por la citada empresa no se encuentra debidamente extendida por el monto máximo establecido para la presente contratación.

El representate de la empresa Grupo ASISLAM S.A. solicita se deje Constancia de que habilitación de Ministerio de Salud se encuentra dentro de su carta-oferta y esta expedido con la misma formalidad que el presentado por la empresa SENDERO DE LUZ S.R.L.

Sendero de Luz S.R.L. RUC: 80058773-1 Asara 2580 e/ Gral. Santos

SOLES DEL PARAISO

GRUPO ASISLAM S.A. RUC: 80099373-0 TEL: 0981914559

Cristian Alfredo Yaluff Irala Jefe Dpto. UOC INDI

Aldo Alberto Almeida García Jefe Dpto. Presupuesto INDI

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentariaspara la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres. siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Juan Alberto Almeida García
Jefe Dpto. Presupuesto
INDI

Cristian Alfredo Yaluff [redacted]
Jefe Dpto. UOC
INDI

SOLES DEL PARAISO

GRUPO ASISLAM S.A.
RUC: 80099373-0
TEL: 098191455[illegible]

Sendero de Luz S.R.L.
RUC: 80058773-1
Azara 2580 e/ Gral. Santos